

**OPINION SOBRE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92.1.4.3.0014.,  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

En cumplimiento a lo establecido por la resolución, **92.1.4.3.0014.**, de la Superintendencia de Compañía, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

- 1.- Los administradores de **NEFRODIAZ S.A.** han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta de accionistas, por el directorio y por los máximos organismo de la compañía.
- 2.- Los administradores de **NEFRODIAZ S.A.** me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario en el **periodo 2019**
- 3.- En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **NEFRODIAZ S.A.** y de los terceros bajo responsabilidad de la compañía son adecuadas.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las NIIF para PYMES, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos Estados Financieros.
- 5.- La documentación contable, los libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 6.- Mi revisión se realizó mediante pruebas de la evidencia que respaldan los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley, no presentan situaciones que a mi opinión se consideren anormales o que afectan a las cifras que presentan los Estados Financieros. En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **NEFRODIAZ S.A.** y el resultado de sus operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 7.- Para el desempeño de mis funciones de comisario principal de **NEFRODIAZ S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



**CPA. Wilson Zarcos Román**

CI. 0916565054